

Trámite para renovación de Beca IMM 2020-2021

El proceso para esta beca es automático conservando el mismo porcentaje asignado.

Se requiere:

- Tener un promedio mínimo de 9.0
- No tener ningún adeudo en el presente ciclo escolar.
- Tener pagada la inscripción de acuerdo al calendario de Reinscripción 2020-2021.
- **NO HAY PRORROGAS.**
- De no hacer su pago, a más tardar, el 17 de julio **se generará un cobro de cuota de renovación extemporánea (18 de julio al 7 de agosto) y a partir del 8 de agosto del 2020, se pierde la beca DEFINITIVAMENTE.**
- Si cambia de plantel Zavaleta a Centro se pierde la Beca definitivamente.
- Los pagos con cheque o transferencia deben ser realizados dos días antes de la fecha de vencimiento del pago de inscripción y estar debidamente referenciados.
- El alumno tendrá el compromiso de apoyar en la campaña de *Recaudación de Fondos*, de acuerdo a las instrucciones que el Director del Plantel les determine.

ATENTAMENTE
Mtra. Ma. Luisa Cuachayo Lozano

Directora Plantel Zavaleta

San Andrés Cholula, Puebla a 29 de mayo de 2020.